

INFORME DE ACTIVIDADES 2019



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**



INFORME DE ACTIVIDADES 2019



TJACAM
**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA**
DEL ESTADO DE CAMPECHE



MENSAJE



El 14 de agosto de 2017 tuve el privilegio de que mi compañera y compañero Magistrados, mediante sesión plenaria, me otorgaran su confianza al elegirme Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche por un período de tres años que concluirá el 14 de agosto de este año; confianza que les agradezco nuevamente.

Fue una responsabilidad titánica que asumí para instalar e iniciar el funcionamiento de este Órgano Constitucional Autónomo, que comenzó legalmente sus actividades a partir de la entrada en vigor de su Ley Orgánica el 19 de julio de 2017, surgiendo como un órgano jurisdiccional dotado con autonomía para emitir sus fallos y con plena jurisdicción en nuestra Entidad.

Presidir este Tribunal, máxima autoridad en materia contenciosa-administrativa y en materia de responsabilidades administrativas de servidores públicos y anticorrupción en el Estado, no fue tarea fácil; pero hoy puedo afirmar que con el decidido apoyo y respaldo de mis pares la Magistrada Hellien María Campos Farfán y Magistrado Fernando Ruiz Carrillo; del personal Administrativo, jurisdiccional y operativo, he cumplido con este compromiso y los resultados están a la vista en el Informe de Actividades 2019 que presento ante el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y ante la Sexagésima Tercera (LXIII) Legislatura del Congreso del Estado.

Es corto el camino que hemos recorrido, pero ha sido suficiente para sentar las bases que sostienen al Tribunal de Justicia Administrativa que está avanzando hacia su objetivo superior, prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción en la entidad.

Para cumplir este objetivo, la Sala Unitaria Especializada del Tribunal está ejerciendo sus facultades en los términos que dispone la ley General de Responsabilidades Administrativas, nuestra Ley orgánica y supletoriamente, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche; al conocer de los informes de presunta responsabilidad recibidos en este año que se informa y en su caso, para aplicar las sanciones por las responsabilidades administrativas graves de los servidores públicos implicados.

A la vez, ante el incremento en el número de demandas que se promueven contra los actos o resoluciones de las autoridades estatales o municipales, la Sala Unitaria Especializada está auxiliando a la Sala Unitaria Administrativa en el conocimiento de los asuntos contencioso administrativos de nulidad, conforme al Código de Procedimientos Contencioso Administrativos del Estado de Campeche.

Con el mismo fin, a través de la Sala Unitaria Administrativa, se están atendiendo una cantidad considerable de demandas que presentan los justiciables para dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se suscitan entre los particulares y la administración pública del Estado, de los municipios y organismos descentralizados con funciones de autoridad.

Lo resuelto por estas dos Salas de Primera Instancia, cuando es impugnado pasa a la Segunda Instancia para ser revisado por la Sala Superior Unitaria bajo los principios de legalidad, independencia, eficiencia, eficacia, honestidad, celeridad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso, imparcialidad, objetividad, exhaustividad y congruencia.

Se trabaja en colaboración y respeto a los diversos criterios jurisdiccionales; siempre con una visión institucional dirigida hacia nuestro objetivo común, impartir justicia administrativa y en materia de anticorrupción dentro de los parámetros

constitucionales y convencionales de protección a los derechos humanos y perspectiva de género.

El creciente interés de los ciudadanos por acceder a la justicia administrativa y en materia de anticorrupción, nos ha exigido aplicar al máximo la capacidad humana del reducido número del personal que cada Sala tiene para cumplir con nuestra responsabilidad jurisdiccional, pero afortunadamente contamos con personal profesional, comprometido y con voluntad de hacer las cosas bien, que se capacita constantemente lo que se refleja en las estadísticas.

Nos ocupamos en mantener un ambiente laboral sano, en tener un lugar digno para atender a los justiciables y ejercer nuestro servicio público; por eso se hicieron las gestiones necesarias con la propietaria del edificio que ocupa el Tribunal y se ajustaron las condiciones de tiempo y costo de la renta del inmueble para que hoy contemos con instalaciones nuevas en la segunda planta para distribuir mejor las áreas de trabajo y a su personal.

Es importante destacar que tanto en las mejoras al edificio, los servicios y la compra de los insumos necesarios para desempeñar nuestra labor jurisdiccional y administrativa, el presupuesto anual asignado al Tribunal se ejerció bajo un criterio de austeridad y transparencia total; se manejó el gasto público de forma honesta, eficiente y con responsabilidad, por eso puedo afirmar con seguridad que nuestras finanzas se encuentran sanas.

Contar con una permanente evaluación del desempeño y disciplina rigurosa en la asignación y control del gasto público a

cargo de la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Contraloría del Estado, la Secretaría de Finanzas del Estado, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y el propio Órgano Interno de Control de este Tribunal, nos ha facilitado ejercer el gasto público de manera apropiada, comprobarlo debidamente y transparentar la rendición de cuentas.

Representa un avance importante que los órganos de rendición de cuentas, de supervisión de la función pública y de sanción a las faltas administrativas y actos de corrupción estemos coordinados, para generar medidas de prevención y de mejores prácticas encaminadas hacia nuestro objetivo común.

Por eso, agradecemos a las autoridades del Sistema Estatal Anticorrupción que siempre están en la mejor disposición de apoyar y de hacernos observaciones de manera preventiva, porque esto nos permitió generar mejores prácticas para el eficiente manejo del presupuesto y así evitar recibir quejas o que se inicie algún procedimiento en contra de éste organismo autónomo relacionado con el tema.

Participamos en reuniones con el Comité de Participación Ciudadana para establecer los lineamientos que regirán las acciones de coordinación del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción; la fiscalización y control de los recursos públicos.

Seguiremos trabajando coordinadamente con los demás entes públicos que integramos el Sistema Estatal Anticorrupción, para detectar y corregir las debilidades institucionales precisamente para evitar los actos de corrupción en nuestra Entidad, que es una de las prioridades del señor gobernador Licenciado Carlos Miguel Aysa González, porque así se fortalece la confianza en las instituciones y se conserva la tranquilidad y seguridad que gozamos los campechanos.

Por otro lado, expreso mi reconocimiento al área administrativa y contable del Tribunal, que demuestran su compromiso institucional y lealtad al servicio público, al estar en permanente comunicación con las instituciones claves en el combate a la corrupción para actualizarse conjuntamente en la disciplina financiera, austeridad, transparencia y manejo eficiente del gasto público que es clave para rendir cuentas sanas.

En general, aprovecho este momento para agradecer a mis compañeros magistrados y al personal que integra el Tribunal, las muestras de respeto personal e institucional y de colaboración que me manifestaron en esta etapa de instalación del Tribunal que tuve el privilegio de dirigir; reconozco su compromiso a la institución y los conmino a que continúen laborando al máximo de su capacidad sin apartarse de los principios y valores éticos que nos rigen como servidores públicos estatales, porque gracias a ustedes el Tribunal se fortalece.

Alfa Omega Burgos Che
MAGISTRADA PRESIDENTA



INDICE

I. Presidencia	1
1. Representación Institucional	2
2. Profesionalización.	27
3. Homenajes.	36
4. Convenios con Instituciones Académicas.	39
5. Desarrollo Humano.	42
6. Igualdad de Género.	46
7. Principios y Valores.	53
II. Sistema Estatal Anticorrupcion	55
1. Comité de Participación Ciudadana.	61
2. Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Campeche.	62
III. Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.	64
IV. Actividad Jurisdiccional.	66
1. Sala Superior Unitaria.	67
2. Sala Unitaria Administrativa.	68
3. Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.	69
4. Resumen estadístico general	71
V. Actividad Administrativa	76
1. Presupuesto Aprobado.	76
2. Fuente de Financiamiento	76
3. Presupuesto Ejercido.	77
VI. Organo Interno de Control	80
VII. Transparencia	84
1. Unidad de Transparencia	84



TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

2.	Comité de Transparencia.	85
VIII.	Directorio	87



I. PRESIDENCIA



En representación del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10, fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; me permito rendir el Informe Anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia administrativa, fiscal y de combate a la corrupción en el Estado de Campeche.



1. Representación Institucional

Atendiendo a la obligación que impone la fracción I, del artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, tuve el honor de representar a nuestra institución en los eventos oficiales locales, y en los asuntos administrativos que benefician la seguridad laboral de los servidores públicos que integramos el Tribunal; donde me acompañaron los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

Primera Reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche



En representación del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, la Magistrada Alfa Omega Burgos Che, el 14 de marzo de 2019, asistió a la Primera Reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), que tuvo como objeto dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable en materia de Contabilidad Gubernamental y coadyuvar a un correcto seguimiento de la armonización contable. Evento presidido por la entonces Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo, C. P. América del Carmen Azar Pérez.



Conferencia: “Ética en el servicio Público”



El 14 de marzo de 2019, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, Maestra Alfa Omega

Burgos Che, acompañada de los Magistrados integrantes del Pleno asistieron a la conferencia denominada “Ética en el Servicio Público”, impartida por la Doctora María del Carmen Platas Pacheco, Profesora del Posgrado en Derecho de la UNAM, y de la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura Federal. Evento organizado por la Secretaría de la Contraloría del Estado a través de la Dirección General de Investigación Administrativa.



Informe de Actividades 2017-2018 del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche



El 20 de marzo de 2019, la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en compañía de la Maestra Hellien María Campos Farfán y el Maestro Fernando del S.



Ruiz Carrillo, Magistrados integrantes del Pleno, asistieron al Informe de Actividades 2017-2018 del Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM).





TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América” 2019, al Centro Estatal de Oncología “Dr. Luis González Francis”



El entonces Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, el 21 de marzo de 2019, entregó el Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América” 2019, al Centro Estatal de Oncología “Dr. Luis González Francis”.

La presea fue recibida por el Director del Centro Estatal de Oncología, Doctor Nicolas Briceño Ancona.

Durante la ceremonia de entrega del máximo galardón, que otorga el pueblo y gobierno de Campeche, se elogió la labor de médicos, enfermeras, enfermeros y personal administrativo que con su sencillez, afecto, compromiso y sensibilidad han acompañado en los momentos más difíciles a miles de hombres, mujeres y niños que junto a sus familiares aguardan la esperanza de pronta recuperación y sanidad.



Ceremonia a la que asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en compañía de los Magistrados integrantes del pleno, Maestra Hellien María Campos Farfán y Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo.





Conferencia "ARGUMENTACIÓN JURÍDICA"



La Magistrada Alfa Omega Burgos Che en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en compañía de los Magistrados integrantes del pleno asistió a la conferencia "Argumentación Jurídica", impartida por el Maestro José Antonio Cabrera Miss, Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, el 26 de abril de 2019.





Ceremonia de Entrega de Reconocimiento por "Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público Estatal 2019"



En conmemoración al "Día del Empleado Estatal", el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, entregó reconocimientos por "Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público Estatal" al personal de esta institución.

Evento realizado el 30 de abril de 2019 en las instalaciones de este Tribunal.



Taller "Juicio de Amparo"



La Maestra Alfa Omega Burgos Che, titular del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en compañía de los Magistrados Integrantes del Pleno y servidores públicos, asistieron al Taller "Juicio de Amparo", impartido por el Mtro. Juan Manuel Becerril de la Llata. Evento realizado el 14 de junio de 2019, en el

Salón de Actos "Lic. José María Regil Estrada" de la Facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.



Entregan Reconocimiento “Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá” Distinción Póstuma al Licenciado Mario Rivas Cervera



El 12 de julio de 2019, la Magistrada Alfa Omega Burgos Che, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la ceremonia de entrega de Reconocimiento “Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá, en su edición 2019.

Distinción Póstuma, al Licenciado Mario Rivas Cervera, por su notable trayectoria en el servicio público; su valiosa labor en la judicatura local; su ejemplo de profesionalismo y contribución en los ámbitos del derecho, la docencia y el periodismo.

El Reconocimiento fue recibido por su hijo el Licenciado Mario Eduardo Rivas Prevé.





Ceremonia del Segundo Aniversario de la Institucionalización del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

El 19 de julio de 2019, con motivo del segundo aniversario de la "Institucionalización del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche", el Pleno de este



Tribunal ofreció un desayuno a los Servidores Públicos que lo integran.

Evento que fue presidido por la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada de la Sala Unitaria Administrativa y el Maestro Fernando Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada.





La Magistrada Presidenta dirigió un significativo mensaje a las Autoridades, Magistrados y Personal Jurisdiccional y Administrativo presentes, señalando que el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, cumpliendo con el Mandato Constitucional, se compromete día a día a fomentar la cultura de la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos de nuestro Estado y Municipios. De igual forma resaltó la importante labor del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual sentó las bases para un trabajo coordinado a través del cual se emprendan acciones de prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos.





Reconocimiento Póstumo al Licenciado José Ángel Paredes Echavarría



El Poder Judicial del Estado del Campeche, el 12 de agosto de 2019, realizó un Reconocimiento Póstumo al Licenciado José Ángel Paredes Echavarría, quien en vida fuera Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado en retiro y Fiscal Anticorrupción, último cargo en el que se desempeñó hasta su lamentable fallecimiento.

Ante las Magistradas, Magistrados, Consejeras, Consejeros, Juezas, Jueces y Servidores Judiciales, familiares y amigos, la Magistrada Supernumeraria Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña, dirigió un emotivo mensaje en el que reconoció su gran labor y trayectoria profesional en el campo del derecho.

El Magistrado y Consejero Presidente, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, en compañía del representante del Gobernador del Estado, Maestro José Román Ruiz Carrillo, Secretario de la Contraloría del Estado, y de los Magistrados Presidentes de Sala y de los Consejeros de la Judicatura Local, en representación de esta Institución montaron una Guardia de Honor.



Ceremonia luctuosa a la que asistieron los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Quinta Jornada de Transparencia de los Comités Estratégicos del COPLADECAM



El 23 de agosto de 2019, la Magistrada Presidenta y Titular de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, Maestra Alfa Omega Burgos Che, acompañada del Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Especializada, asistieron a la "Quinta Jornada de Transparencia de los Comités Estratégicos del COPLADECAM", en el marco del Eje 5. Gobierno Eficiente y Moderno, del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Evento presidido por el Gobernador del Estado, Licenciado Carlos Miguel Aysa González, en su carácter de Presidente del COPLADECAM en el municipio de Champotón.



Primera Sesión Plenaria 2019 del Comité Estratégico “Gobierno Eficiente y Moderno”



El 27 de agosto de 2019, se celebró la Primera Sesión Plenaria 2019 del Comité Estratégico “Gobierno Eficiente y Moderno” a la que asistió la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta y Titular de la Sala Superior Unitaria del Tribunal de Justicia del Estado de Campeche.

Sesión presidida por el Maestro Román Ruiz Carrillo, entonces Titular de la Secretaría de la Contraloría y Coordinador del Subcomité Sectorial de Rendición de Cuentas.





Informe Anual de Labores correspondiente al ejercicio judicial 2018-2019 del Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y del Consejo de la Judicatura del Estado.



El 12 de septiembre de 2019, los Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acompañaron al Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, a la Sesión Solemne, en la que rindió el Informe Anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la entidad, correspondiente al año judicial 2018-2019.



Reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema de Anticorrupción del Estado de Campeche



La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en la reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en la que se eligió al Secretario Técnico del comité Coordinador.

Evento que se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2019, en el Aula Multimodal "Presidentes", edificio Casa de Justicia de esta Ciudad de San Francisco de Campeche.



Conferencia “Implicaciones del Artículo 1ro. Constitucional: el Criterio Pro Dignidad”



El día 04 de octubre de 2019, la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta y Titular de la Sala Superior Unitaria, asistió a la Conferencia “Implicaciones

del Artículo 1ro. Constitucional: el Criterio Pro Dignidad”, impartida por el Doctor Rafael Estrada Michel, Director General del Instituto de la Judicatura Federal. Evento organizado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a través de la Escuela Judicial.



Conferencia Magistral “Historia y Trascendencia de las Autoridades Electorales Locales”

En el marco del 5° Aniversario de la Instalación del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el 11 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “Historia y Trascendencia de las Autoridades Electorales Locales”, impartido por el Doctor Jorge Sánchez Morales, Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF.



Evento al que asistieron los Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.





Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche 2019-2020



La Magistrada Presidenta, Alfa Omega Burgos Che, acompañada de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el 18 de octubre de 2019, asistió a la presentación del segundo "Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche 2019-2020", de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC).

Evento que contó con la presencia del Gobernador del Estado, Licenciado Carlos Miguel Aysa González.





Foro Juvenil 2019



El 11 de noviembre de 2019, la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la ceremonia inaugural de los Foros Juveniles 2019 "Juventud y Justicia Electoral: temas de una agenda pendiente".

Evento organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche en coordinación con la Universidad Autónoma de Campeche.





Inauguración del VIII Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior de los ASOFIS, A.C.



Los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el 21 de noviembre de 2019, estuvieron presentes en la Ceremonia de Inauguración del VIII Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior de las ASOFIS, A. C.



Evento presidido por el Gobernador del Estado de Campeche, Licenciado Carlos Miguel Ayza González.

Toma de Protesta 2019-2021 de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A. C.



La Magistrada Presidenta Alfa Omega Burgos Che, asistió en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, a la Toma de Protesta 2019-2021, de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A.C. (CONCAAM) Delegación Campeche. Evento realizado el 21 de noviembre de 2019, en el Auditorio "Manuel Cresencio García Rejón y Alcalá", Edificio Casa de Justicia.



Cine-debate de la película "La Dictadura Perfecta"



La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, Maestra Alfa Omega Burgos Che, asistió al Cine-Debate de la película "La Dictadura Perfecta", el 9 de diciembre de 2019.

Evento organizado por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Campeche y dirigido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.





TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Subcomité Sectorial de Rendición de Cuentas

La Magistrada Alfa Omega Burgos Che en representación del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el 10 de diciembre de 2019, participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Subcomité Sectorial de rendición de Cuentas.

Sesión en la que se presentaron los avances de las Líneas de Acción y Resultados 2019 de los indicadores del Programa Sectorial de Rendición de Cuentas 2016-2021.





Informe de Labores 2018-2019 del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



El 17 de diciembre de 2019, la Magistrada Alfa Omega Burgos Che, asistió en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, al Informe



de Labores 2018-2019 del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.

Evento en el que rindió protesta de ley el nuevo Magistrado Presidente de ese órgano local electoral, Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez.

2. Profesionalización.



La profesionalización permanente es un compromiso institucional para contar con servidores públicos mejor preparados en sus competencias y habilidades, para hacer posible el ejercicio del derecho humano a una justicia administrativa eficaz.

Atender las exigencias y necesidades de la impartición de justicia, requiere preparar, desarrollar e integrar los recursos humanos al proceso productivo, a través de herramientas que mejoren el desempeño de las actividades realizadas en el Tribunal diariamente, por ello los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en compañía de los servidores públicos asistieron a los siguientes cursos de capacitación.



Curso “Principios de la gestión documental y Organización de archivos”



Con la finalidad de adquirir las herramientas necesarias para fortalecer el desempeño profesional, servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistieron al curso denominado “Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos”, el 26 de febrero de 2019.



Taller de Capacitación a integrantes de la red Local de Planeación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche



El 10 de abril de 2019, personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en el Taller de capacitación de la Red Local de Planeación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche.



Taller de capacitación sobre verificación de las obligaciones de transparencia



El 15 de abril de 2019, Servidores Públicos de este Tribunal reciben el taller de capacitación sobre verificación de las obligaciones de transparencia.



Curso “Principios de la gestión documental y organización de archivos”



Con la finalidad de adquirir los conocimientos adecuados en materia de “Gobierno Abierto”, personal adscrito al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el 7 de mayo de 2019, asistió al taller de capacitación organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.



Taller de Ingresos



Como parte del seminario de talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental, en seguimiento al Programa de Capacitación y Profesionalización "Provisión para la Armonización Contable Ejercicio 2019", el 22 de mayo de 2019, la Directora Administrativa y personal adscrito a este Tribunal, asistió al Taller de Ingresos impartido por el C. P. Cornelio Rico Avizu.



Los Magistrados del pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, realizaron las gestiones necesarias para la impartición de cursos a los servidores públicos en las instalaciones del Tribunal.

Curso “Instrumentos de Control Archivístico”



El 20 de agosto de 2019, con el propósito de coadyuvar con las funciones encomendadas al Comité de Transparencia en el marco del programa de la Red Local de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado, se impartió a los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el curso denominado “Instrumentos de Control Archivístico”.



Curso en el que asistieron los Magistrados integrantes del pleno de este Tribunal.





Taller Teórico Práctico para la optimización de búsqueda de información jurídica por internet



Con el propósito de mantener una constante actualización y formación permanente de los servidores públicos jurisdiccionales de este Tribunal, los días 11, 13 y 15 de noviembre de 2019, se realizó el "Taller teórico práctico para la optimización de búsqueda de información jurídica por internet".

Curso impartido por el Licenciado Juan Manuel Huchín Uc, encargado del Programa de Difusión de Acervo y Servicios Documentales de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Pedro Guerrero Martínez".



3. Homenajes.



En remembranza a los hechos que marcaron la historia del país y del Estado, así como para rendir honores a nuestros símbolos patrios, durante el año que se informa, se han realizado 2 homenajes, presididos por el Magistrada Presidenta, Maestra Alfa Omega Burgos Che, acompañada de los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, servidores públicos de las salas jurisdiccionales y administrativas que conforman esta Institución, en los que compartieron un mensaje así como las correspondientes efemérides alusivas al mes.



El día 17 de septiembre de 2019 se llevó a cabo el primer Homenaje Cívico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, correspondiente al mes de septiembre en conmemoración al 16 de Septiembre de 1810, "Consumación de la Independencia de México". Ceremonia que fue presidida por la



Maestra Alfa Omega Burgos Che, Maestra Hellien María Campos Farfán y Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal. Contamos con la presencia de Directivos y la Escolta de la Escuela Preparatoria Salvador Velez.



El mensaje alusivo estuvo a cargo de la Maestra Alfa Omega Burgos Che, quien señaló que implementar la costumbre cívica de rendir honores a la Bandera Nacional y de entonar respetuosamente el Himno Nacional en este Tribunal, además de permitirnos cumplir con el mandato constitucional, fomenta el sentido de pertenencia a nuestro país, fortalece las raíces históricas y los lazos culturales y sociales que nos unen e identifican como nación. Resaltando que es un orgullo ondear por primera vez en esta Institución la Bandera y entonar el Himno Nacional, porque además del privilegio y la emoción que sentimos de ser mexicanos, ponemos en alto el nombre de México.



En el marco del 479 aniversario de la fundación de San Francisco de Campeche, el día 08 de octubre de 2019, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, llevó a cabo el Homenaje Cívico correspondiente al mes de octubre, acto presidido por la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta de este Tribunal, así como de los magistrados del pleno, la Maestra Hellien María Campos Farfán, el Maestro Fernando Ruiz Carrillo, personal Jurisdiccional y Administrativo.

4. Convenios con Instituciones Académicas.

El intercambio de conocimientos y acciones entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche e instituciones académicas, resulta de suma importancia, pues enriquece de manera transversal a los participantes, con el aporte de conocimientos y experiencias para ambas partes. Por tanto, se celebraron los siguientes convenios:

Convenio de Colaboración y Vinculación en Materia de Prácticas Profesionales, Prácticas Escolares y Servicio Social entre el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores René Descartes y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche





Con el propósito de contribuir a la formación integral de los jóvenes, la Magistrada Presidenta Alfa Omega Burgos Che en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores René Descartes.



Evento, que se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2019, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores René Descartes.



TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Convenio Específico de Colaboración Académica entre el Poder Judicial del Estado de Campeche y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

En sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2019, el Consejo de la Judicatura Local, aprobó el Convenio Específico de Colaboración Académica entre el Poder Judicial del Estado de Campeche y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, mismo que está pendiente realizar el protocolo para la firma.



5. Desarrollo Humano.

Para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, es importante que la formación de los servidores públicos sea integral, es decir, que no sólo comprenda aspectos académicos o intelectuales, sino también abarque el desarrollo humano de quien desempeña dicha función, para incidir de manera inmediata y directa en el desempeño de la actividad jurisdiccional y administrativa.

Es por ello que este Tribunal acordó unirse a la Campaña "Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y las niñas" para hacer conciencia sobre este tema portando el día 25 de cada mes una prenda naranja.





Octubre es el mes de la concientización sobre el cáncer de mama, el cual es una campaña mundial que busca aumentar la atención y el apoyo para la sensibilización, la detección temprana, el tratamiento y el cuidado de esta enfermedad mortal.

Por eso durante este mes se invita a portar un listón o moño rosa, que es el símbolo internacional usado por personas, compañías y organizaciones que se comprometen a crear conciencia sobre el cáncer de mama y mostrar apoyo moral a las mujeres con esta enfermedad.

Con la finalidad de promover dicho mensaje el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en el mes de octubre se suma a la campaña mundial de sensibilización sobre el cáncer de mama, portando el listón o una prenda color rosa.





Foro cáncer de Mama: Prevención y Control.



Con el fin de sumarse al mes de la sensibilización sobre el Cáncer de Mama, el 8 de octubre de 2019, la Magistrada Alfa Omega Burgos Che en representación de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en compañía de los Magistrados integrantes del Pleno, asistieron al Foro "Cáncer de Mama: Prevención y Control", impartido por el Doctor Nicolás Briceño Ancona, Director General del CEO, la Licenciada en Psicología, Zamira Amezcua Espadas, la Licenciada en Fisioterapia, Marian del Rosario Barrera Pacheco, y la Señora Martha del Carmen Zapata Bosh, quien compartió su testimonio de vida.



Charla “Cáncer de Mama, detención temprana”



En representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta y Titular de la Sala Superior Unitaria, asistió a la charla “Cáncer de Mama, Detención Temprana”, impartida por el Director General del Centro Estatal de Oncología, Doctor Nicolás Briceño Ancona, la Psicóloga Zamira Amezcua Espadas, la Licenciada Marian Barrera Pacheco y el testimonio de una paciente de dicho nosocomio.

Evento organizado por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el 24 de octubre de 2019.

6. Igualdad de Género.

La igualdad de género es un principio constitucional, que establece que mujeres y hombres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Como política institucional de no discriminación por razón de género, en la estructura orgánica del Tribunal, continua predominando la inclusión de mujeres; por lo que en nuestra institución no existen los obstáculos ancestrales de discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral.

Por el contrario, ahora se transversaliza la perspectiva de género para incorporar criterios sobre paridad respecto a los hombres.





Como parte de las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que favorecen el desarrollo integral del personal que forma parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, uno de nuestros objetivos es desarrollar, fomentar e impulsar la igualdad de género y propiciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el trabajo.

En ese contexto se estableció en el reglamento Interior del Tribunal autorizar "*Licencias de parentalidad*" con goce de sueldo íntegro para los hombres y mujeres que laboran en la institución. Es una medida de igualdad sustantiva para que ambos padres puedan disfrutar del nacimiento o adopción de su hijo o hija y compartan las responsabilidades de crianza y cuidado del mismo.

De igual forma, se otorgan permisos en horario de labores a hombres y mujeres por igual, para que atiendan las necesidades de salud y escolares de sus hijos o hijas menores de edad privilegiando así el interés superior de la niñez.

Se llevaron a cabo actividades de esparcimiento para celebrar el "Día de la Mujer", "El día del Hombre", el "Día de la Madre" y el "Día del Padre" para fomentar el compañerismo y propiciar un ambiente laboral de cooperación libre de discriminación basado en el respeto a la dignidad humana.

En este Tribunal nos hemos fijado como objetivo participar de manera proactiva promoviendo políticas con perspectiva de género, de la igualdad y de equidad en todos los ámbitos, a través de actividades que se impacten en la administración de justicia.



Es por ello que en el marco de la Conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, se participó en diversos eventos relacionados con este tema.

Conferencia “El poder del sexo débil”



El 8 de marzo de 2019, el Poder Judicial través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, llevó a cabo la Conferencia denominada “El poder del sexo débil”, impartido por la Licenciada Rebeca Magdalena López Rodríguez, Directora de RL Consulting.



Evento al que asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en compañía de los Magistrados integrantes del Pleno y servidores públicos.





Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia del Estado

El día 27 de junio de 2019, con el objetivo de dar seguimiento y evaluar las tareas que realizan los órganos jurisdiccionales partes del Convenio de Adhesión al Pacto para Incorporar la Perspectiva de Género, se celebró la Séptima Sesión del Comité Estatal, la cual estuvo presidida por el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local; por el Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado; la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; la Licenciada Rosely Alejandra Cocom Couoh, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Burocrático de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche; el Licenciado Teddy Abraham Torres López, Magistrado del Tribunal Unitario del Trigésimo Primer Circuito, y la Licenciada Cindy Anahí de los Ángeles Brito Barbosa, Abogada del Instituto de la Mujer del Estado, en representación de la Maestra Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Directora General del citado Instituto.



En esta ocasión, se realizó un análisis de sentencias jurisdiccionales distribuidas en los siguientes grupos: Familiar, Administrativo, Civil, Laboral, Electoral y Penal, guiados cada uno por las y los respectivos moderadores y relatores, estos últimos presentaron las conclusiones a las que llegaron al finalizar los trabajos de la sesión.





Octava Sesión Ordinaria del Comité de seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia del Estado.



El 29 de noviembre de 2019, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, inauguró los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Estado.



7. Principios y Valores.

Consolidar al Tribunal como una institución confiable para los ciudadanos requiere que sus actos estén regidos por principios y valores éticos; con la intención de que éstos principios y valores orienten y guíen la conducta dentro y fuera de este órgano jurisdiccional de quienes desempeñamos funciones jurídicas y administrativas para que actuemos como una comunidad consciente de la trascendencia de nuestras acciones para cambiar el presente y asegurar el futuro de nuestra Entidad.

Como servidores públicos estamos obligados a conducirnos con rectitud y aplicar los valores al ejercicio de la función pública para así combatir las malas prácticas y evitar la corrupción.



Por eso el 21 de enero de 2019, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, aprobó el proyecto de los Código de Ética y Conducta con la finalidad de establecer los principios, valores éticos y reglas de integridad que deberán ser cumplidos por los servidores públicos, para favorecer la cultura de servicio, así como la imagen de respeto y profesionalismo en el desempeño de sus funciones.



El 26 de septiembre de 2019, se presentó a los servidores públicos de este Tribunal el Código de Ética y el Código de Conducta.

En la misma fecha la Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Layda Enriqueta Romero Lezama, impartió el curso de capacitación denominado "Código de Ética" y "Código de Conducta", con la



finalidad de dar a conocer a los servidores públicos integrantes de este Tribunal, los principios, valores éticos y reglas de integridad, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.





II. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

El Sistema Estatal Anticorrupción tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de Campeche y sus Municipios, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Inicio Sistema Anticorrupción del Estado Comité Coordinador Trabajo Institucional Comité de Participación Ciudadana Secretaría Ejecutiva Marco Regulatorio



Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

¿Qué es el SAE?

Instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno del Estado de Campeche competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Comité de Participación Ciudadana



MTRA. MARÍA DE LOS
DOLORES ORTIZ LANZ

C.P. MARLIN KARINA
GARRIDO BALAM

LIC. BEATRIZ OJEDA VIDAL

MTRA. MARÍA DEL SOCORRO
VÁZQUEZ GARCÍA

MTRD. PASTOR CRUZ ORTIZ

Con la finalidad de retroalimentar a la institución y compartir experiencias acerca del tema con otros actores de este sistema, la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en los siguientes eventos.

Conferencia: "Lavado de dinero aplicado al Sistema Nacional Anticorrupción"

La cooperación entre el sector público y el privado, es clave para combatir la delincuencia y la corrupción, por ello la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el 10 de abril de 2019, llevó a cabo la conferencia "Lavado de dinero aplicado al Sistema Nacional Anticorrupción" impartida por el Dr. José Amador Martínez Centurión, Socio-Director del Grupo ACI (Abogados y Contadores Integrados).



En su intervención el Titular de la Secretaría de la Contraloría, Mtro. José Román Ruiz Carrillo, refirió que la relación entre el lavado de dinero y la corrupción es clara, el dinero provenientes de fuentes ilícitas coordinadas con redes de corrupción, son lavados



generalmente en un intento por legitimar y ocultar su fuente. Los regímenes que carecen de sistemas de rendición de cuentas y transparencia, generalmente abren espacio para altos niveles de lavado de dinero y corrupción.



Conferencia a la que asistió la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acompañada de los Magistrados integrantes del Pleno.



TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Foro “Desarrollo Sostenible y la Paz; Liderazgo Positivo para Erradicar la Corrupción y Promover Sociedades Específicas e Inclusivas



En representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta y Titular de la Sala Superior Unitaria, en compañía de los Magistrados Integrantes del Pleno asistieron al Foro “Desarrollo Sostenible y la Paz; Liderazgo Positivo para Erradicar la Corrupción y Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas”, impartido por la Maestra Leonor Quiroz Carrillo, Comisionada Anticorrupción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y el Maestro Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.



Evento organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CODHECAM), el 22 de agosto de 2019, en el Salón Justo Sierra Méndez de la Universidad Autónoma de Campeche.





Curso “Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema Nacional Anticorrupción”

El Magistrado Fernando del S. Ruiz Carrillo en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la inauguración del curso “Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema Nacional Anticorrupción” impartida por la Doctora Lizbeth Xochitl Padilla Sanabria, el 3 de mayo de 2019.

Evento organizado por la Secretaría de la Contraloría del Estado.



1. Comité de Participación Ciudadana.

En términos de los artículos 15 y 16 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Anticorrupción.

El 29 de julio de 2019, se llevó a cabo la instalación del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Campeche. Evento al que asistió la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada de la Sala Unitaria Administrativa, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



El 26 de septiembre de 2019, la Magistrada Alfa Omega Burgos Che en Representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en la reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, para la elección del Secretario Técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado.



2. Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Campeche.

El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, es la instancia responsable de establecer mecanismos de colaboración entre los integrantes del Sistema Anticorrupción, y tendrá bajo su encargo el diseño, la promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.



El 28 de agosto de 2019, se llevó a cabo la “Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche” y la “Sesión de Instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche”. Acto en la que la Maestra Alfa omega Burgos Che, estuvo presente en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.





III. PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Con fundamento en las atribuciones que la Presidenta del Tribunal tiene establecidas en la fracción I del artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se informa sobre las sesiones del Pleno.

El Pleno, máxima autoridad del Tribunal está conformado por los Magistrados de cada una de las Salas, Maestra Alfa Omega Burgos Che, Presidenta del Tribunal y titular de la Sala Superior Unitaria; Maestra Hellien María Campos Farfán, titular de la Sala Unitaria en Materia Contenciosa-Administrativa y el Maestro Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, titular de la Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas y por la Secretaria General de Acuerdos Licenciada María Lina Balan Garma.



En ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el Tribunal Pleno en el período que se informa celebró **12** Sesiones ordinarias.

Derivado de las sesiones plenarias se emitieron **42** acuerdos; y se dio trámite a **2** excusas mismas que se encuentran concluidos mediante la resolución definitiva y debidamente archivados.





IV. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche tiene a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública estatal y municipal y los particulares.

Tiene competencia para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la Ley de la materia determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

Dentro de ese marco de competencia, los Magistrados que tenemos a cargo la noble labor de impartir justicia en materia administrativa; de responsabilidad de los servidores públicos y de anticorrupción en el Estado, podemos asegurar que en la sustanciación de los procedimientos y recursos que se tramitaron ante las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se cumplieron los plazos establecidos por la ley y se respetaron los principios que nos rigen garantizando así el efectivo acceso a la justicia. Por ello a continuación se informa la actividad realizada por cada una de las Salas.

1. Sala Superior Unitaria.



La titular de la Sala Superior Unitaria, Maestra Alfa Omega Burgos Che, en el período que se informa recibió **12** medios de impugnación, de los cuales **9** son recursos de Reclamación y **3** recursos de Revisión. Asimismo se tramitó **1** Incidente de Nulidad de Notificación. Concluyéndose **7** asuntos por sentencia definitiva, estando en trámite **5** Tocas.



En los Tocas radicados ante esta Sala Superior Unitaria, se emitieron **44** acuerdos, se recibieron **45** promociones, se expidieron **91** oficios y se ordenó realizar **76** notificaciones a particulares y diversas autoridades demandadas.



2. Sala Unitaria Administrativa.



Al cierre de este Informe, la Sala Unitaria Administrativa, a cargo de la Maestra Hellien María Campos Farfán, recibió un total de **23** demandas de Juicios Contenciosos Administrativos, de las cuales **20** son materia administrativa y **3** materia fiscal.



Se concluyeron **28** expedientes; **11** por Sentencia Definitiva, **9** por Sobreseimiento y **8** por Desechamiento; quedando en trámite **59** expedientes.



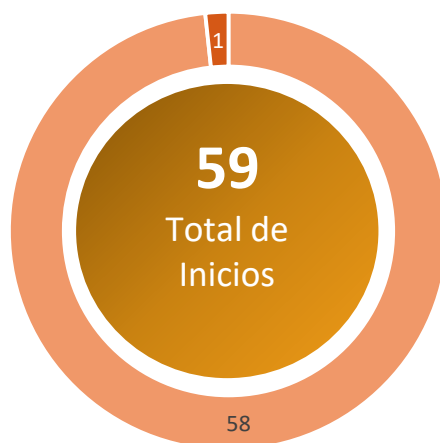
De igual forma, esta Sala Unitaria Administrativa recibió **243** promociones; dictó **227** acuerdos, ordenó **855** notificaciones y giró **661** oficios a diversas autoridades. Se tramitó **1** amparo directo.

3. Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.



El Maestro Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, titular de la Sala Unitaria Especializada y en auxilio de las funciones de la Sala Unitaria Administrativa, en el periodo que se informa, recibió 59 asuntos, de los cuales **58** son

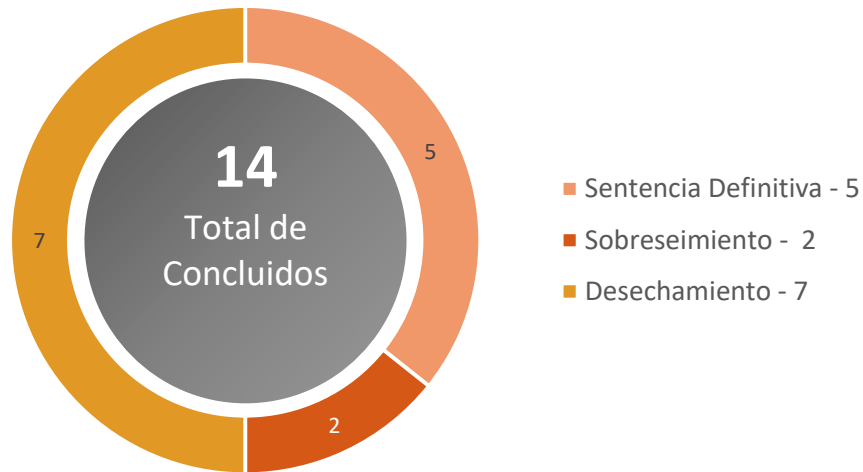
Juicios Contencioso Administrativos de Nulidad y **1** Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.



- Juicios Contencioso Administrativos de Nulidad - 58
- Procedimiento de Responsabilidades Administrativas - 1



Se concluyeron **14** expedientes; **5** por Sentencia Definitiva, **2** por Sobreseimiento y **7** por Desechamiento; encontrándose en trámite **45** expedientes.



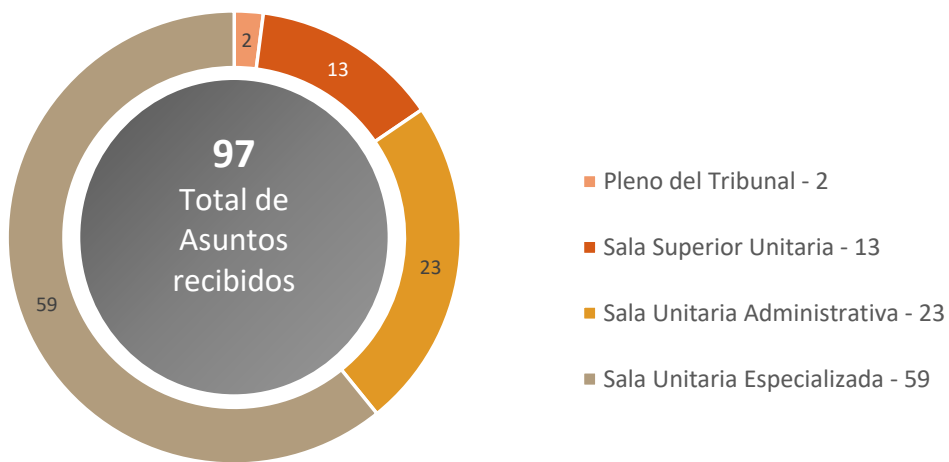
Recibió **272** promociones, dictó **170** acuerdos, giró **475** oficios a diversas autoridades demandadas, ordenó **666** notificaciones y dictó **5** sentencias definitivas.



4. Resumen estadístico general

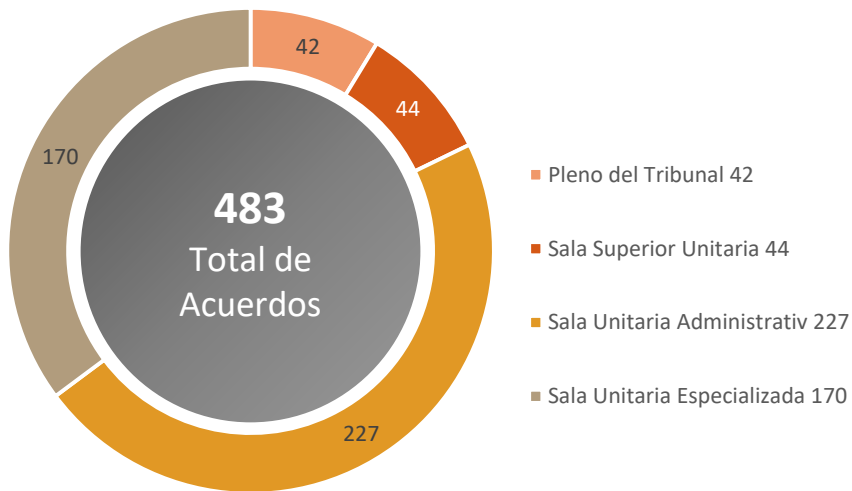
En conclusión, en el rubro de la actividad jurisdiccional en el periodo que se informa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se avocó al estudio y conocimiento de los **97** asuntos recibidos derivados de demandas de justicia fiscal y administrativa.

Correspondiendo **2** asuntos al Pleno del Tribunal, **13** a la Sala Superior Unitaria, **23** a la Sala Unitaria Administrativa; y **59** a la Sala Unitaria Especializada.



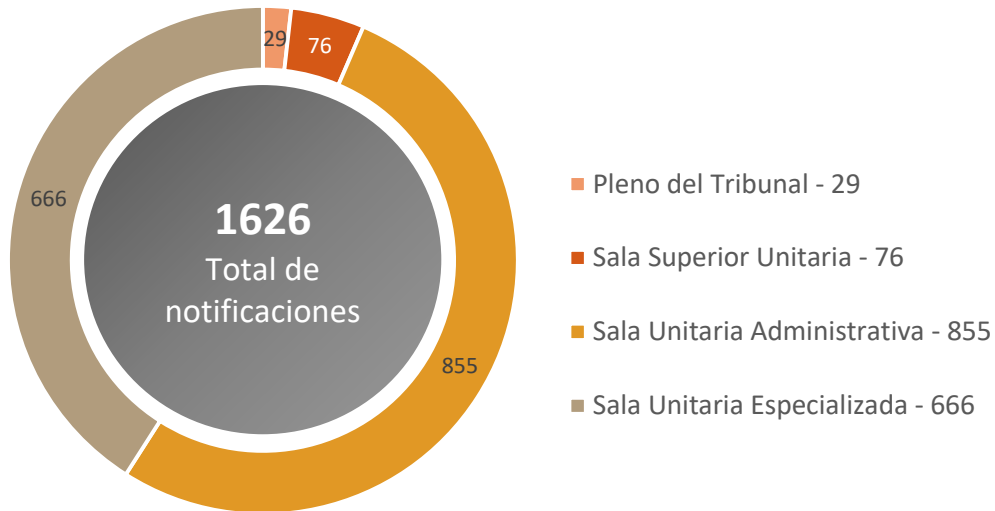


De igual forma, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a través del Pleno, y las Salas que lo integran emitió en total **483** acuerdos.

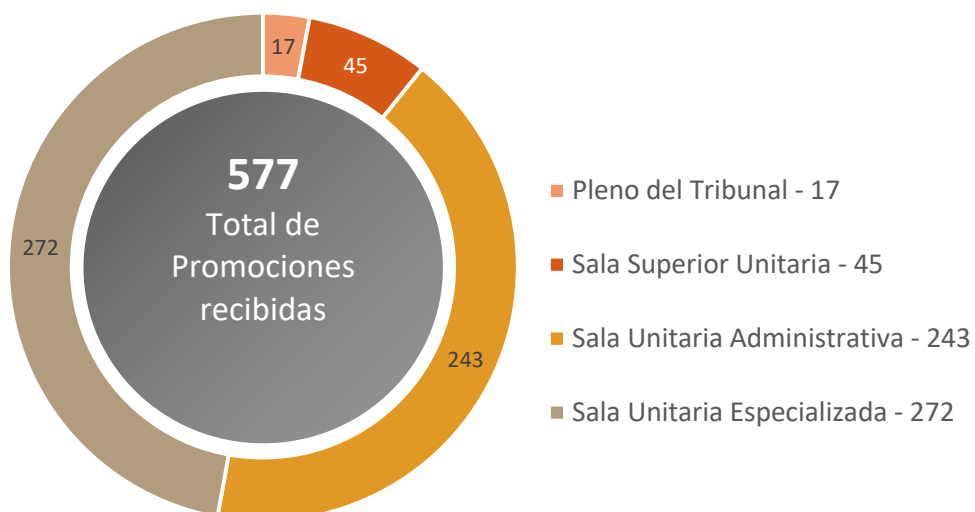




El Pleno, y las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, ordenaron en total **1626** notificaciones.



Se recibieron **577** promociones ante la Oficialía de partes común del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, mismas que fueron turnadas al Pleno y las Salas correspondientes.





En cuanto a las sentencias definitivas, en el periodo que se informa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, emitió en total 24 sentencias.





En contra de las sentencias dictadas en primera Instancia, se presentaron ante la Sala Superior Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, 12 medios de impugnación, siendo 9 Recursos de Reclamación y 3 Recursos de Revisión.



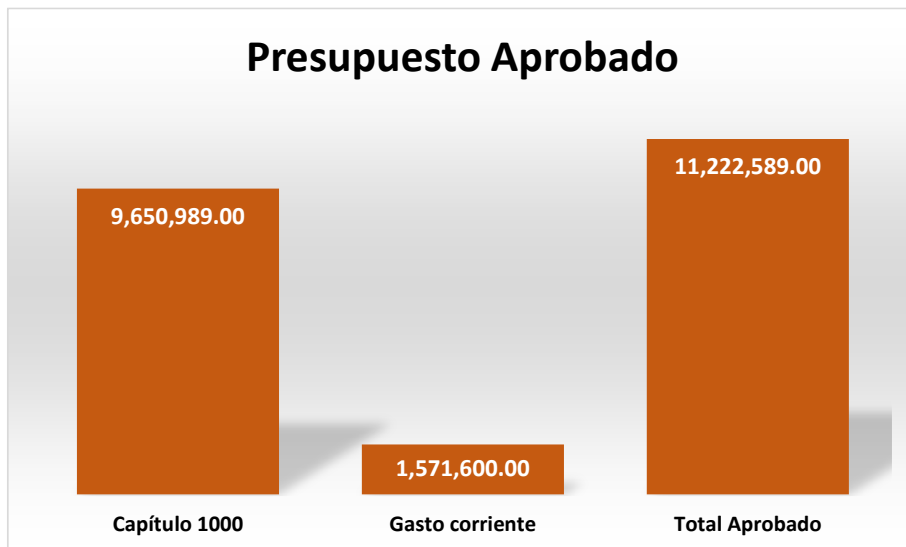
■ Recursos de Reclamación - 9

■ Recursos de Revisión - 3

V. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

1. Presupuesto Aprobado.

El presupuesto aprobado para el Tribunal de Justicia Administrativa en el ejercicio 2019, fue por \$ 11,222,589.00 (once millones doscientos veintidós mil, quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), de los cuales, \$ 9,650,989.00 corresponden al capítulo 1000 Servicios Personales; y \$ 1,571,600.00 corresponden al gasto corriente, como se observa en la gráfica 1.

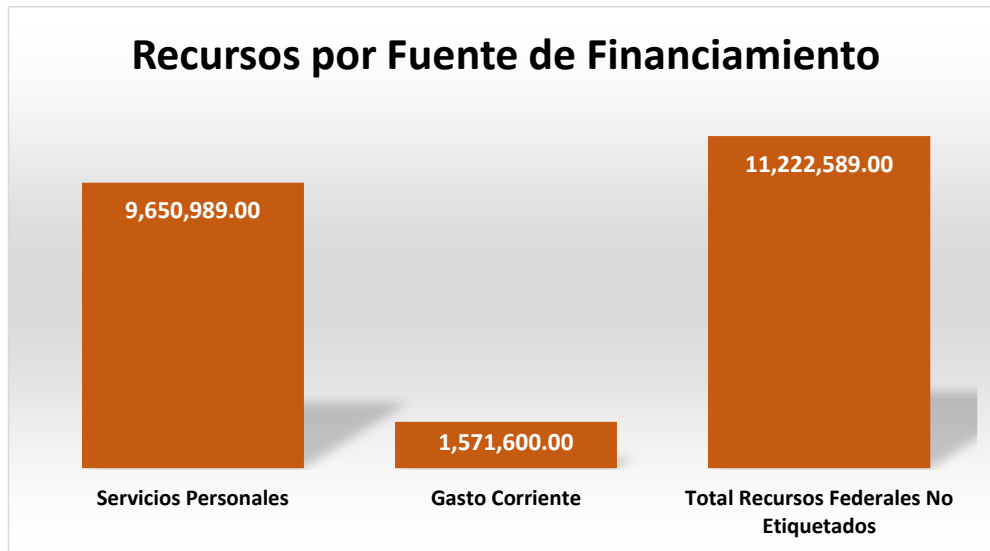


Grafica 1.

2. Fuente de Financiamiento

Los recursos ministrados al Tribunal de Justicia Administrativa, fueron Recursos Federales No Etiquetados, por el total de \$ 11,222,589.00 (once millones doscientos veintidós mil, quinientos

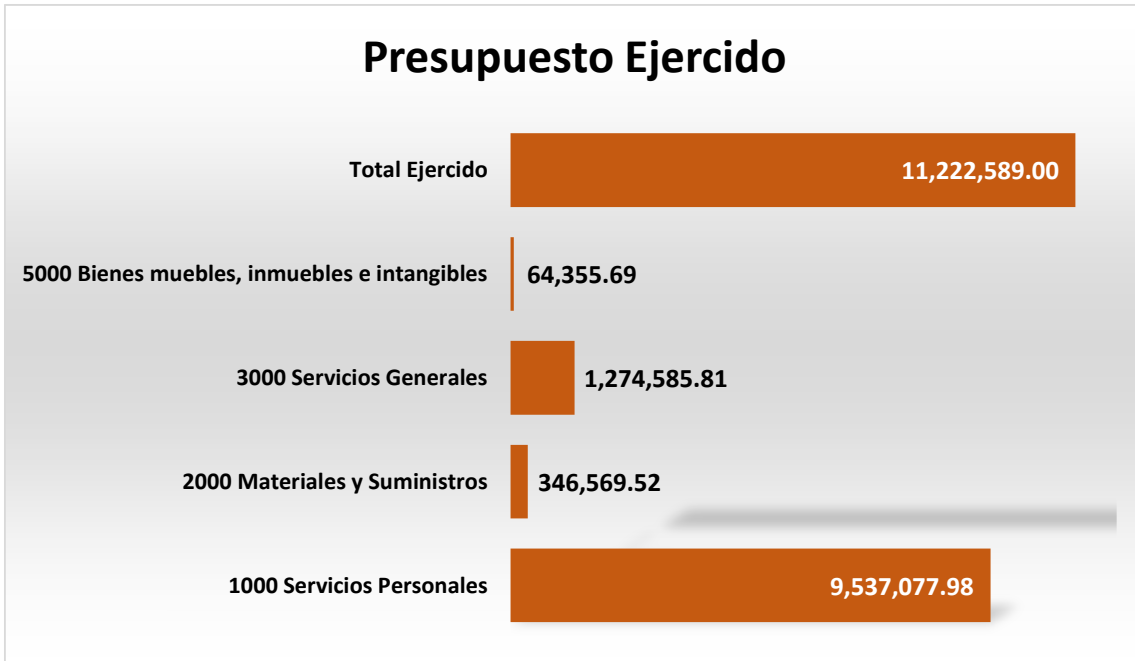
ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), de acuerdo a lo que se observa en la gráfica 2.



Gráfica 2.

3. Presupuesto Ejercido.

El Presupuesto Ejercido por el Tribunal de Justicia Administrativa en el período que se informa, es de \$ 11,222,589.00 (once millones doscientos veintidós mil, quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), aplicados en los rubros de Servicios Personales y Gasto Corriente, entre los que considera materiales, servicios y bienes muebles, como se observa en la gráfica número 3.



Grafica 3.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche cuenta con finanzas sanas, ejerciendo el presupuesto autorizado de acuerdo a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, y rendición de cuentas; apegándose a los lineamientos establecidos en materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera.

Este órgano autónomo remite trimestralmente información financiera a la Auditoría Superior del Estado; además de su publicación en el portal de Transparencia y en nuestra página institucional, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



El Tribunal rinde informes trimestrales a la Secretaría de la Contraloría, institución que realiza monitoreo y evaluación en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales; reflejando un alto cumplimiento derivado de que las metas alcanzadas fueron superiores a las programadas, beneficiando a un mayor número de ciudadanos, que acuden a nuestra institución a presentar sus demandas de justicia administrativa y en materia de anticorrupción.

Entre las gestiones realizadas, destacamos la propuesta presentada a la propietaria del inmueble que ocupan las oficinas del Tribunal, para la construcción de la planta alta; gestión que fue aprobada, permitiendo reorganizar las áreas para una mejor operatividad en nuestro quehacer institucional cotidiano. Así mismo se realizaron mejoras y ampliación de las instalaciones telefónicas, servicio de internet y red interna para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.



VI. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Siendo éste, el órgano encargado del control y supervisión del debido cumplimiento de las normas administrativas y financieras que regulan al Tribunal, mediante la promoción, evaluación y fortalecimiento del buen funcionamiento del control interno, así como de prevenir, erradicar y en su caso sancionar las conductas u omisiones que transgredan las obligaciones de los servidores públicos jurisdiccionales y administrativos de este Tribunal y conforme a las facultades y atribuciones establecidas, se llevaron a cabo en el período que se informa, las siguientes actividades:

Con fecha 21 de febrero de 2019, se publica en el Diario Oficial del Estado, el Código de Ética y el Código de Conducta de los servidores públicos de este Tribunal, ambos documentos representan mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas que tienen como objetivo establecer de manera clara y precisa los principios, valores éticos y reglas de integridad que deberán observar todos los servidores públicos que integramos el Tribunal, con la finalidad que permita el desarrollo de una cultura ética y de excelencia en el servicio de la impartición de justicia.

En este contexto, en el mes de septiembre se llevó a cabo la capacitación a los servidores públicos que integran este Tribunal, dando a conocer la primera parte de las disposiciones establecidas en el Código de Ética.





Se aprueba el Manual de Entrega Recepción de los servidores públicos de este Tribunal, publicándose en el Diario Oficial del Estado el 21 de febrero de 2019, con la finalidad de ser una herramienta funcional y confiable que permita asegurar que los procedimientos de entrega-recepción se lleven a cabo atendiendo los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, honestidad, oportunidad y rendición de cuentas.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, el Órgano Interno de Control, realizó 5 verificaciones, de las cuales 4 correspondieron a verificaciones de control interno y 1 normativa.



El Órgano Interno de Control, asistió a 10 sesiones de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa.

Es importante destacar que en el período que se informa, el Órgano Interno de Control, en materia de responsabilidades administrativas correspondiente a las acciones o conducta de los servidores públicos, no recibió queja o denuncia presentada contra algún servidor público del personal que labora en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En auxilio y colaboración con la Secretaría de la Función Pública, y a solicitud de ésta, se llevó a cabo una diligencia correspondiente a un procedimiento de responsabilidad administrativa dictada por el Área de responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría de la Función Pública.

Como sujetos obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, durante el mes de mayo del año que se reporta, en la Plataforma del Sistema DeclaraNet Plus, los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa presentaron en tiempo y forma ante el Órgano Interno de Control dichas declaraciones, cumpliendo puntualmente ante esta obligación, alcanzando el 100% de cumplimiento.

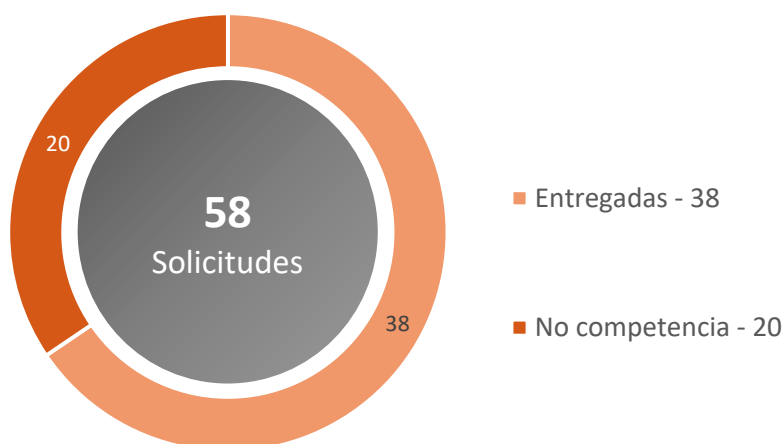


VII. TRANSPARENCIA

1. Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, es el órgano interno responsable de cumplir con las funciones y obligaciones, para garantizar el derecho de toda persona a acceder a la información pública, conforme a las leyes, los reglamentos y los acuerdos generales que emita el Pleno y el Comité de Transparencia del Tribunal.

En este tema, fueron recibidas 58 solicitudes de acceso a la información, a través del "Sistema Infomex" de las cuales se entregó la información a 38 personas y se declaró incompetencia en 20 asuntos, debido a que la información solicitada no era propia del Tribunal como sujeto obligado.





2. Comité de Transparencia.

Durante el año 2019, el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, mantuvo actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia previstas en el artículo 74 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, relativas a las Obligaciones Comunes, la información correspondiente a las actividades, resoluciones, integrantes y calendario de sesiones de dicho órgano colegiado,

Asimismo, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Comité de Transparencia, rindió a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los informes semestrales de las Solicitudes de Información efectuadas al Tribunal.

En el marco del programa de Red Local de Capacitación y con el propósito de coadyuvar con el Comité de Transparencia, para el fortalecimiento de la Cultura de Transparencia, personal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, impartió el curso denominado "Instrumentos de Control Archivístico" dirigido a todo el personal de este Tribunal, posteriormente y a fin de darle continuidad a dicho tema, se llevó a cabo el curso denominado "Elaboración de Instrumentos de Control Archivísticos".



Con el propósito de dar debido cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y 60 del Reglamento Interior del Tribunal, el Comité de Transparencia, en Sesión Extraordinaria de fecha veinticinco de noviembre de 2019, aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2020, cuyo propósito será establecer acciones y procedimientos que garanticen mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y el ejercicio del derecho de acceso a la información, instrumentar políticas que faciliten la obtención de información, promover la capacitación del personal, entre otras acciones.



VIII. DIRECTORIO

Magistrados



PRESIDENCIA

**Mtra. ALFA OMEGA
BURGOS CHE**

Magistrada Presidenta del Tribunal y
Titular de la Sala Superior Unitaria.



SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA

**Mtra. HELLIEN MARÍA
CAMPOS FARFÁN**

Magistrada de la Sala Unitaria en
materia Contenciosa-Administrativa



SALA UNITARIA ESPECIALIZADA

**Mtro. FERNANDO DEL S.
RUIZ CARRILLO**

Magistrado de la Sala Unitaria
Especializada en materia de
Anticorrupción
y Responsabilidades Administrativas



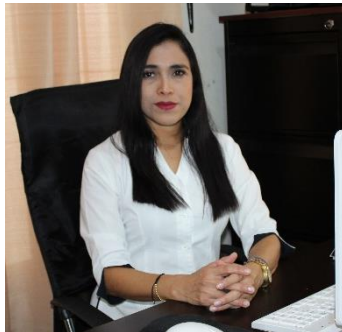
Unidades Administrativas



**Licda. MARÍA LINA
BALAN GARMA**
Secretaria General de Acuerdos



**LAE. AZUCENA
GUADALUPE SANDOVAL
MAY**
Directora Administrativa



**C. P. LAYDA E. ROMERO
LEZAMA**
Titular del Órgano Interno de Control



**L.I. MANUEL ALONSO
QUEN QUEJ**
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información y
Comunicación Social